

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 394/2024

Fecha Resolución: 09/05/2024

**José López Ocaña, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de El Coronil, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:**

Aprobación resultado definitivo del proceso de selección de Personal de Apoyo Administrativo mediante nombramiento como funcionario interino, destinado al Programa de Empleo y Formación del Ayuntamiento de El Coronil, así como creación de Bolsa de Empleo.

### ANTECEDENTES

Visto que mediante Resolución de Alcaldía número 295, de fecha 12 de abril se aprobó las Bases Reguladoras y convocatoria que rigen el proceso de selección, mediante concurso de méritos, para la provisión de los puestos de Director/a y Personal de Apoyo Administrativo, mediante nombramiento como funcionario interino, destinados a los Programas de Empleo y Formación del Ayuntamiento de El Coronil y creación de bolsa de empleo.

Vista Resolución de Alcaldía número 310/2024 de fecha 17 de abril de 2024, de Rectificación de la Resolución de Alcaldía número 295/2024 de fecha 12 de abril de 2024 mediante la cual se aprobaron las bases reguladoras y convocatoria que han de regir el proceso de selección, mediante concurso de méritos, para la provisión de los puestos de director/a y personal de apoyo administrativo, mediante nombramiento como funcionario interino, destinados a los Programas de Empleo y Formación del Ayuntamiento de el Coronil y creación de bolsa de empleo, en la cual en el Resuelvo primero se aprobó:

**“Primero.- Proceder a la rectificación de las características del puesto del personal de apoyo administrativo de la Resolución 295/2024 de fecha 12 de abril de 2024 en los siguientes términos:**

Donde dice:

<b>PUESTO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>DURACIÓN CONTRATO</b>	<b>JORNADA</b>
Personal Apoyo Administrativo	C1	13 meses	Completa

Debe decir:

Código Seguro De Verificación:	7ujuBY5g+omU0cxJYLZSow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	09/05/2024 10:56:37	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7ujuBY5g+omU0cxJYLZSow==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7ujuBY5g+omU0cxJYLZSow==</a>			

<b>PUESTO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>DURACIÓN CONTRATO</b>	<b>JORNADA</b>
Personal Apoyo Administrativo	C1	13 meses	70 %

Vista Propuesta Provisional del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para la provisión de una plaza de personal de apoyo administrativo del Proyecto de Empleo y Formación "La Zarumbá" Expte. 41/2023/PE/0111, de fecha 3 de mayo de 2024, la cual se transcribe literalmente:

**“PROPUESTA PROVISIONAL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO DE EMPLEO Y FORMACIÓN “LA ZARUMBÁ” EXPTE. 41/2023/PE/0111**

Reunido el tribunal calificador para la valoración de méritos y entrevistas de las personas candidatas para la selección de Personal de Apoyo Administrativo correspondiente al Proyecto de Empleo y Formación "La Zarumbá" los días 2 y 3 de mayo de 2024, el resultado es el siguiente:

Se publican las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.2:

<b>NOMBRE</b>	<b>Experiencia</b>	<b>Formación</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Final</b>
FLORES GUERRERO, GEMA M <sup>a</sup>	30,76	-	17,25	48,01
JIMENEZ LOPEZ M. <sup>a</sup> CARMEN	35,96	3,05	21	60,01
CAZORLA DE LA FUENTE, M <sup>a</sup> DEL CARMEN	-	0,1	21,75	21,85
SOLIS BAEZA, M <sup>a</sup> CARMEN	39,7	2	24	65,7
SANCHEZ TORTOLERO MANUEL	50	0,25	15	65,25

Conforme a la base 8.1 el tribunal aprueba la relación provisional para el puesto de Personal de Apoyo Administrativo según el siguiente orden de prelación:

<b>Nº</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>CALIFICACION FINAL</b>
1	SOLIS BAEZA M. <sup>a</sup> CARMEN	<b>65,7</b>
2	SANCHEZ TORTOLERO MANUEL	<b>65,25</b>
3	JIMENEZ LOPEZ M. <sup>a</sup> CARMEN	<b>60,01</b>
4	FLORES GUERRERO GEMA M <sup>a</sup>	<b>48,01</b>
5	CAZORLA DE LA FUENTE M. <sup>a</sup> CARMEN	<b>21,85</b>

Se concede un plazo de tres días hábiles para formular alegaciones o dirigir

Código Seguro De Verificación:	7ujuBY5g+omU0cxJYLZSow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	09/05/2024 10:56:37
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7ujuBY5g+omU0cxJYLZSow==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7ujuBY5g+omU0cxJYLZSow==</a>		



*reclamaciones al Tribunal sobre las puntuaciones obtenidas a contar desde el día siguiente al de su publicación.*

*En ningún caso serán admitidas alegaciones dirigidas a la admisión de méritos no presentados.*

*Transcurrido dicho plazo y en el supuesto de que no haya alegaciones o reclamaciones, el listado provisional de aspirantes será elevado a definitivo.*

*En El Coronil, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- La Secretaria del Tribunal.- Fdo.: Ana M.<sup>a</sup> Anaya Medina.-*

Considerando que a través de la Plataforma GEFOC del Servicio de Formación para el Empleo, el día 6 de mayo de 2024 se remitió Propuesta Provisional ordenada por orden de Prelación del personal de Apoyo Administrativo, junto a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos, incluyendo a las personas en reserva.

Vista la aceptación del Personal de Apoyo administrativo, remitida a este Ayuntamiento el día 7 de mayo de 2024, número de registro de entrada 3458, por la Delegación de Sevilla, Servicio de Formación para e empleo, en la cual se ACEPTA la precitada propuesta provisional ordenada por orden de Prelación del personal de Apoyo Administrativo, para que esta entidad continua con los tramites exigidos.

Visto que en dicha ACEPTACIÓN se adjunta Anexo con el resultado del Personal de Apoyo Administrativo, tras la comprobación de los perfiles de cada una de las personas candidatas, en la propuesta provisional del Tribunal, siendo dicho resultado:

Nº Orden	Resultado	Personal de apoyo administrativo
1	Seleccionado	MARIA DEL CARMEN SOLIS BAEZA
2	Reserva	MARIA DEL CARMEN JIMÉNEZ LÓPEZ
3	Reserva	GEMA MARÍA FLORES GUERRERO

Visto el Certificado de Secretaria de fecha 9 de mayo de 2024, c.v.:  
<https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FOp2MqPDVWWIyJW1JpTfHg==>,

Código Seguro De Verificación:	7ujuBY5g+omU0cxJYLZSow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	09/05/2024 10:56:37	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7ujuBY5g+omU0cxJYLZSow==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7ujuBY5g+omU0cxJYLZSow==</a>			

en el cual se informa que habiendo finalizado el plazo establecido de tres días hábiles, desde el 6 al 8 de mayo de 2024 (ambos inclusive), para formular alegaciones dirigidas al Tribunal Calificador sobre las puntuaciones obtenidas en el proceso selectivo para Personal de Apoyo Administrativo correspondiente al Proyecto de Empleo y Formación "La Zarumbá" con Expte. 41/2023/PE/0111, y no habiéndose presentado alegación alguna a la propuesta provisional del Tribunal Calificador", por lo que el listado provisional de aspirantes pasa a ser definitivo.

Considerando que en el Expediente referenciado consta toda la documentación relativa al proceso de selección del PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO para le Programa de Empleo y Formación " La Zarumbá"

Esta Alcaldía, en uso de las facultades atribuidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

## RESUELVE,

**Primero.-** Aprobar el Resultado Definitivo del Personal de Apoyo Administrativo para el Programa de Empleo y Formación " La Zarumbá" Expte.: 41/2023/PE/0111, subvencionado por la Delegación de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, que a continuación se relaciona:

Nº Orden	Resultado	Personal de apoyo administrativo
1	Seleccionado	MARIA DEL CARMEN SOLIS BAEZA
2	Reserva	MARIA DEL CARMEN JIMÉNEZ LÓPEZ
3	Reserva	GEMA MARÍA FLORES GUERRERO

**Segundo.-** Publicar en el Tablón Edictal, en la página web [www.elcoronil.es](http://www.elcoronil.es) la presente Resolución.

**Tercero.-** Remitir esta Resolución a través de la Plataforma GEFOC, al Servicio de Formación para el Empleo, de la Junta de Andalucía.

**Cuarto.-** Dar cuenta de la presente Resolución a Secretaria, Intervención, Recursos Humanos y al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre.

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. José López Ocaña en El Coronil a fecha de la firma electrónica.

Código Seguro De Verificación:	7ujuBY5g+omU0cxJYLZSow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	09/05/2024 10:56:37	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7ujuBY5g+omU0cxJYLZSow==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7ujuBY5g+omU0cxJYLZSow==</a>			



AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL  
SECRETARIA  
SERVICIOS GENERALES

El Alcalde

Fdo. José López Ocaña

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	7ujuBY5g+omU0cxJYLZSow==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Lopez Ocaña	Firmado	09/05/2024 10:56:37
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7ujuBY5g+omU0cxJYLZSow==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7ujuBY5g+omU0cxJYLZSow==</a>		

